



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 NOV. 2006

Res. H. N°: 1390-06

Expte. N° 4.761/06

VISTO:

La nota N° 3639/06 por la cual el Lic. Rubén CORREA, Director de la Escuela de Historia, solicita una ayuda económica de \$1.500,00 para atender gastos de organización de las "VII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 739-06 se autoriza la realización de las mencionadas Jornadas, llevadas a cabo entre los días 26 al 28 de octubre ppdo.;

Que la Prof. María Elina TEJERINA, en nombre de la Comisión Organizadora, justifica el pedido en la necesidad de cubrir gastos de pasajes y estadía de expositores y panelistas, entre otras erogaciones producidas por el desarrollo del congreso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 107/06, aconseja otorgar la suma total de \$ 1.500,00 (Pesos Un Mil Quinientos), a imputar al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas, y otros";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 10/10/06)  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) para solventar parcialmente gastos inherentes a las Jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Elina TEJERINA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos que fijan las normativas vigentes.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Apoyo a Congresos, Jornadas, y otros".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl

Dra. SUSANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNLS



Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
Vicedecana  
Facultad de Humanidades - U.N.S.